



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 4 de Julio de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 52.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. José Soto Vázquez

LOS VOCALES:

D. Ramón Pérez Parejo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3251

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **CRISTINA MANCHADO NIETO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 1 de julio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

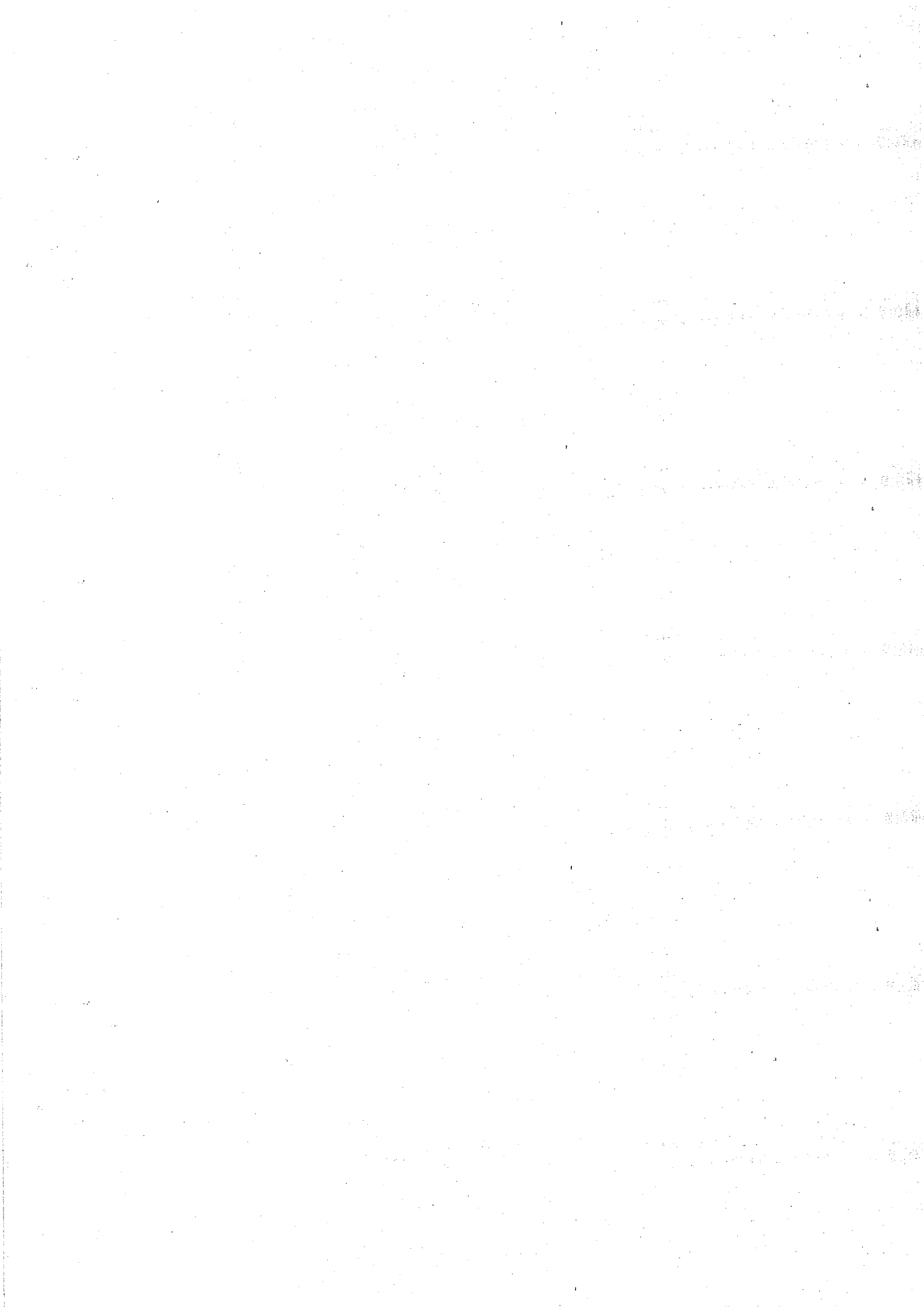
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

José Soto Vázquez

Ramón Pérez Parejo



**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3251
ANEXO AL ACTA Nº 52.2**

1	MANCHADO NIETO, CRISTINA	8,393
2	RUBIO REAL, SALVADOR	7,810
3	GUISADO SANCHEZ, INMACULADA	0,000
4	LOZANO GALVAN, ENCARNACION	0,000

En Cáceres , a 1 julio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel
Martín Sánchez



José Soto
Vázquez



Ramón Pérez Parejo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3251
ANEXO AL ACTA Nº 52.2**

Solicitantes	3	4	1	2
	GUIADO SÁNCHEZ, INMACULADA	LOZANO GALVÁN, ENCARNACIÓN	MANCHADO NIETO, CRISTINA	RUBIO REAL, SALVADOR
2a	0,000	0,000	0,000	1,500
2b	0,000	0,000	1,250	1,500
2c	0,000	0,000	5,500	5,000
2d	0,000	0,000	1,200	0,360
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	3,600	0,000
2	0,000	0,000	11,550	8,360
2N	0,000	0,000	1,155	0,836
3a	0,000	0,000	11,170	14,913
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,856
3d	0,000	0,000	1,000	0,300
3e	0,000	0,000	0,300	0,500
3f	0,000	0,000	1,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	1,250	0,000
3j	0,000	0,000	0,250	0,000
3	0,000	0,000	14,970	17,569
3N	0,000	0,000	5,240	6,149
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,667	0,500
4c.3	0,000	0,000	2,100	1,200
4d+4e	0,000	0,000	2,100	0,600
4f	0,000	0,000	0,152	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	5,019	2,300
4N	0,000	0,000	1,757	0,805
5	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,817	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,600	0,000
6d	0,000	0,000	1,000	0,200
6	0,000	0,000	2,417	0,200
6N	0,000	0,000	0,242	0,020
TOTAL	0,000	0,000	8,393	7,810
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla